

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

PRESIDENCIA
OFICIO No. IEES/0004/2015

Asunto: convocatoria a sesión.

ACUSE
LIC. MANUEL BON MOSS
CONSEJERO CIUDADANO
PRESENTE.-

En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo transitorio Quinto del Decreto Número 364 del H. Congreso del Estado, por el que se expide la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, me permito CONVOCARLO a la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día **miércoles 09 de septiembre** a las **11:00 horas**, en la sala de sesiones de este organismo, sito en Paseo Niños Héroes No. 352, Oriente, Planta Baja, Colonia Centro, conforme al orden del día que se anexa.

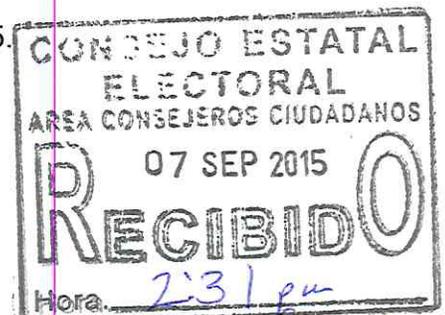
ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.-** VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, EN SU CASO, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- SEGUNDO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 146, FRACCIÓN XXVII EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 148, FRACCIÓN II DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE SINALOA, PROPUESTA DE LA CONSEJERA PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO EJECUTIVO Y, EN SU CASO, NOMBRAMIENTO Y PROTESTA DE LEY.
- TERCERO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 146, FRACCIÓN XXIX EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 148, FRACCIÓN II DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE SINALOA, PROPUESTA DE LA CONSEJERA PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, PARA OCUPAR LOS CARGOS DE COORDINADORES DE ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS DE PARTIDOS POLÍTICOS, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA, Y, EN SU CASO, NOMBRAMIENTO Y PROTESTA DE LEY.
- CUARTO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 146, FRACCIÓN XXVI DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE SINALOA, DESIGNACIÓN DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL.
- QUINTO.-** CLAUSURA.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sinaloa, 07 de septiembre de 2015.


LIC. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTE



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

ACUSE

PRESIDENCIA
OFICIO No. IEES/0005/2015

Asunto: convocatoria a sesión.

MTRA. MARIBEL GARCÍA MOLINA
CONSEJERA CIUDADANA
PRESENTE.-

En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo transitorio Quinto del Decreto Número 364 del H. Congreso del Estado, por el que se expide la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, me permito CONVOCARLA a la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día **miércoles 09 de septiembre** a las **11:00 horas**, en la sala de sesiones de este organismo, sito en Paseo Niños Héroes No. 352, Oriente, Planta Baja, Colonia Centro, conforme al orden del día que se anexa.

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.-** VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, EN SU CASO, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- SEGUNDO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 146, FRACCIÓN XXVII EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 148, FRACCIÓN II DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE SINALOA, PROPUESTA DE LA CONSEJERA PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO EJECUTIVO Y, EN SU CASO, NOMBRAMIENTO Y PROTESTA DE LEY.
- TERCERO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 146, FRACCIÓN XXIX EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 148, FRACCIÓN II DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE SINALOA, PROPUESTA DE LA CONSEJERA PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, PARA OCUPAR LOS CARGOS DE COORDINADORES DE ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS DE PARTIDOS POLÍTICOS, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA, Y, EN SU CASO, NOMBRAMIENTO Y PROTESTA DE LEY.
- CUARTO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 146, FRACCIÓN XXVI DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE SINALOA, DESIGNACIÓN DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL.
- QUINTO.-** CLAUSURA.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sinaloa, 07 de septiembre de 2015.


LIC. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTE

c.c.p. Archivo



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

PRESIDENCIA
OFICIO No. IEES/0006/2015

ACUSE

Asunto: convocatoria a sesión.

LIC. XÓCHITL AMALIA LÓPEZ ULLOA
CONSEJERA CIUDADANA
PRESENTE.-

En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo transitorio Quinto del Decreto Número 364 del H. Congreso del Estado, por el que se expide la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, me permito CONVOCARLA a la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día miércoles 09 de septiembre a las 11:00 horas, en la sala de sesiones de este organismo, sito en Paseo Niños Héroes No. 352, Oriente, Planta Baja, Colonia Centro, conforme al orden del día que se anexa.

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.-** VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, EN SU CASO, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- SEGUNDO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 146, FRACCIÓN XXVII EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 148, FRACCIÓN II DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE SINALOA, PROPUESTA DE LA CONSEJERA PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO EJECUTIVO Y, EN SU CASO, NOMBRAMIENTO Y PROTESTA DE LEY.
- TERCERO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 146, FRACCIÓN XXIX EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 148, FRACCIÓN II DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE SINALOA, PROPUESTA DE LA CONSEJERA PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, PARA OCUPAR LOS CARGOS DE COORDINADORES DE ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS DE PARTIDOS POLÍTICOS, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA, Y, EN SU CASO, NOMBRAMIENTO Y PROTESTA DE LEY.
- CUARTO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 146, FRACCIÓN XXVI DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE SINALOA, DESIGNACIÓN DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL.
- QUINTO.-** CLAUSURA.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sinaloa, 07 de septiembre de 2015


LIC. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTE

c.c.p. Archivo



Elsa Peraza

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

ACUSE

PRESIDENCIA
OFICIO No. IEES/0007/2015

Asunto: convocatoria a sesión.

LIC. JAVIER CASTILLÓN QUEVEDO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
ANTE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
PRESENTE.-

En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo transitorio Quinto del Decreto Número 364 del H. Congreso del Estado, por el que se expide la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, me permito CONVOCARLO a la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día **miércoles 09 de septiembre** a las **11:00 horas**, en la sala de sesiones de este organismo, sito en Paseo Niños Héroes No. 352, Oriente, Planta Baja, Colonia Centro, conforme al orden del día que se anexa.

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.-** VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, EN SU CASO, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- SEGUNDO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 146, FRACCIÓN XXVII EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 148, FRACCIÓN II DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE SINALOA, PROPUESTA DE LA CONSEJERA PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO EJECUTIVO Y, EN SU CASO, NOMBRAMIENTO Y PROTESTA DE LEY.
- TERCERO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 146, FRACCIÓN XXIX EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 148, FRACCIÓN II DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE SINALOA, PROPUESTA DE LA CONSEJERA PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, PARA OCUPAR LOS CARGOS DE COORDINADORES DE ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS DE PARTIDOS POLÍTICOS, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA, Y, EN SU CASO, NOMBRAMIENTO Y PROTESTA DE LEY.
- CUARTO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 146, FRACCIÓN XXVI DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE SINALOA, DESIGNACIÓN DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL.
- QUINTO.-** CLAUSURA.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sinaloa, 07 de septiembre de 2015.


LIC. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTE



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

ACUSE

PRESIDENCIA
OFICIO No. IEES/0008/2015

Asunto: convocatoria a sesión.

LIC. JESÚS GONZALO ESTRADA VILLARREAL
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL ANTE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
PRESENTE.-

En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo transitorio Quinto del Decreto Número 364 del H. Congreso del Estado, por el que se expide la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, me permito CONVOCARLO a la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día **miércoles 09 de septiembre** a las **11:00 horas**, en la sala de sesiones de este organismo, sito en Paseo Niños Héroes No. 352, Oriente, Planta Baja, Colonia Centro, conforme al orden del día que se anexa.

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.-** VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, EN SU CASO, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- SEGUNDO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 146, FRACCIÓN XXVII EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 148, FRACCIÓN II DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE SINALOA, PROPUESTA DE LA CONSEJERA PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO EJECUTIVO Y, EN SU CASO, NOMBRAMIENTO Y PROTESTA DE LEY.
- TERCERO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 146, FRACCIÓN XXIX EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 148, FRACCIÓN II DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE SINALOA, PROPUESTA DE LA CONSEJERA PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, PARA OCUPAR LOS CARGOS DE COORDINADORES DE ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS DE PARTIDOS POLÍTICOS, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA, Y, EN SU CASO, NOMBRAMIENTO Y PROTESTA DE LEY.
- CUARTO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 146, FRACCIÓN XXVI DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE SINALOA, DESIGNACIÓN DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL.
- QUINTO.-** CLAUSURA.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, 07 de septiembre de 2015.


LIC. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTE


Real Sr. Jose Maria
15:30 hrs
07/09/2015

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

ACUSE

PRESIDENCIA
OFICIO No. IEES/0009/2015

Asunto: convocatoria a sesión.

LIC. HERIBERTO ARIAS SUÁREZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA ANTE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
PRESENTE.-

En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo transitorio Quinto del Decreto Número 364 del H. Congreso del Estado, por el que se expide la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, me permito CONVOCARLO a la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día **miércoles 09 de septiembre** a las **11:00 horas**, en la sala de sesiones de este organismo, sito en Paseo Niños Héroes No. 352, Oriente, Planta Baja, Colonia Centro, conforme al orden del día que se anexa.

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.-** VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, EN SU CASO, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- SEGUNDO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 146, FRACCIÓN XXVII EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 148, FRACCIÓN II DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE SINALOA, PROPUESTA DE LA CONSEJERA PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO EJECUTIVO Y, EN SU CASO, NOMBRAMIENTO Y PROTESTA DE LEY.
- TERCERO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 146, FRACCIÓN XXIX EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 148, FRACCIÓN II DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE SINALOA, PROPUESTA DE LA CONSEJERA PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, PARA OCUPAR LOS CARGOS DE COORDINADORES DE ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS DE PARTIDOS POLÍTICOS, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA, Y, EN SU CASO, NOMBRAMIENTO Y PROTESTA DE LEY.
- CUARTO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 146, FRACCIÓN XXVI DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE SINALOA, DESIGNACIÓN DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL.
- QUINTO.-** CLAUSURA.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, 07 de septiembre de 2015.


LIC. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTE

c.c.p. Archivo



Recibi 07/09/2015


A. C. Peraza Zazueta

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

ACUSE

PRESIDENCIA
OFICIO No. IEES/0010/2015

Asunto: convocatoria a sesión.

LIC. MARISOL LAGARDE GUERRERO
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO ANTE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
PRESENTE.-

En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo transitorio Quinto del Decreto Número 364 del H. Congreso del Estado, por el que se expide la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, me permito CONVOCARLA a la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día **miércoles 09 de septiembre** a las **11:00 horas**, en la sala de sesiones de este organismo, sito en Paseo Niños Héroes No. 352, Oriente, Planta Baja, Colonia Centro, conforme al orden del día que se anexa.

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.-** VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, EN SU CASO, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- SEGUNDO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 146, FRACCIÓN XXVII EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 148, FRACCIÓN II DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE SINALOA, PROPUESTA DE LA CONSEJERA PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO EJECUTIVO Y, EN SU CASO, NOMBRAMIENTO Y PROTESTA DE LEY.
- TERCERO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 146, FRACCIÓN XXIX EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 148, FRACCIÓN II DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE SINALOA, PROPUESTA DE LA CONSEJERA PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, PARA OCUPAR LOS CARGOS DE COORDINADORES DE ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS DE PARTIDOS POLÍTICOS, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA, Y, EN SU CASO, NOMBRAMIENTO Y PROTESTA DE LEY.
- CUARTO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 146, FRACCIÓN XXVI DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE SINALOA, DESIGNACIÓN DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL.
- QUINTO.-** CLAUSURA.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, 07 de septiembre de 2015.


LIC. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTE

Recibi 07/09/2015
15:20 hrs.

Astrid Marina
Ordeno
Bautista

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

PRESIDENCIA
OFICIO No. IEES/0011/2015

Asunto: convocatoria a sesión.

ING. MARIO JOAQUÍN ÍMAZ MEDINA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO ANTE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
PRESENTE.-

En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo transitorio Quinto del Decreto Número 364 del H. Congreso del Estado, por el que se expide la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, me permito CONVOCARLO a la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día **miércoles 09 de septiembre** a las **11:00 horas**, en la sala de sesiones de este organismo, sito en Paseo Niños Héroes No. 352, Oriente, Planta Baja, Colonia Centro, conforme al orden del día que se anexa.

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.-** VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, EN SU CASO, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- SEGUNDO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 146, FRACCIÓN XXVII EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 148, FRACCIÓN II DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE SINALOA, PROPUESTA DE LA CONSEJERA PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO EJECUTIVO Y, EN SU CASO, NOMBRAMIENTO Y PROTESTA DE LEY.
- TERCERO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 146, FRACCIÓN XXIX EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 148, FRACCIÓN II DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE SINALOA, PROPUESTA DE LA CONSEJERA PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, PARA OCUPAR LOS CARGOS DE COORDINADORES DE ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS DE PARTIDOS POLÍTICOS, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA, Y, EN SU CASO, NOMBRAMIENTO Y PROTESTA DE LEY.
- CUARTO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 146, FRACCIÓN XXVI DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE SINALOA, DESIGNACIÓN DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL.
- QUINTO.-** CLAUSURA.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, 07 de septiembre de 2015.


LIC. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTE

Heidy Mendoza.

7/SEP/2015
3:49 pm

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

ACIPE

PRESIDENCIA
OFICIO No. IEES/0012/2015

Asunto: convocatoria a sesión.

LIC. GLORIA ELVIRA FÉLIX ESCOBAR
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA
ANTE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
PRESENTE.-

En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo transitorio Quinto del Decreto Número 364 del H. Congreso del Estado, por el que se expide la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, me permito CONVOCARLA a la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día miércoles 09 de septiembre a las 11:00 horas, en la sala de sesiones de este organismo, sito en Paseo Niños Héroes No. 352, Oriente, Planta Baja, Colonia Centro, conforme al orden del día que se anexa.

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.-** VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, EN SU CASO, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- SEGUNDO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 146, FRACCIÓN XXVII EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 148, FRACCIÓN II DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE SINALOA, PROPUESTA DE LA CONSEJERA PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO EJECUTIVO Y, EN SU CASO, NOMBRAMIENTO Y PROTESTA DE LEY.
- TERCERO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 146, FRACCIÓN XXIX EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 148, FRACCIÓN II DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE SINALOA, PROPUESTA DE LA CONSEJERA PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, PARA OCUPAR LOS CARGOS DE COORDINADORES DE ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS DE PARTIDOS POLÍTICOS, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA, Y, EN SU CASO, NOMBRAMIENTO Y PROTESTA DE LEY.
- CUARTO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 146, FRACCIÓN XXVI DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE SINALOA, DESIGNACIÓN DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL.
- QUINTO.-** CLAUSURA.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sinaloa, 07 de septiembre de 2015.


LIC. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTE

07-09-15

Jesús Endir Peraza Z.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

ACUSE

PRESIDENCIA
OFICIO No. IEES/0013/2015

Asunto: convocatoria a sesión.

LIC. NOÉ QUEVEDO SALAZAR
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO SINALOENSE ANTE
EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
PRESENTE.-

En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo transitorio Quinto del Decreto Número 364 del H. Congreso del Estado, por el que se expide la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, me permito CONVOCARLO a la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día **miércoles 09 de septiembre** a las **11:00 horas**, en la sala de sesiones de este organismo, sito en Paseo Niños Héroes No. 352, Oriente, Planta Baja, Colonia Centro, conforme al orden del día que se anexa.

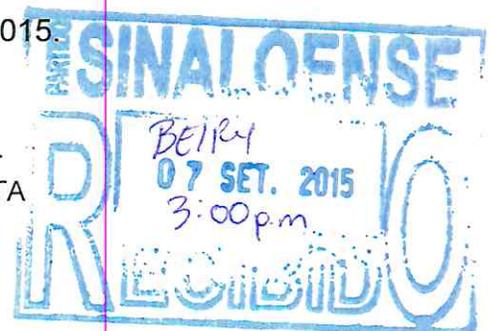
ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.-** VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, EN SU CASO, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- SEGUNDO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 146, FRACCIÓN XXVII EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 148, FRACCIÓN II DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE SINALOA, PROPUESTA DE LA CONSEJERA PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO EJECUTIVO Y, EN SU CASO, NOMBRAMIENTO Y PROTESTA DE LEY.
- TERCERO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 146, FRACCIÓN XXIX EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 148, FRACCIÓN II DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE SINALOA, PROPUESTA DE LA CONSEJERA PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, PARA OCUPAR LOS CARGOS DE COORDINADORES DE ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS DE PARTIDOS POLÍTICOS, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA, Y, EN SU CASO, NOMBRAMIENTO Y PROTESTA DE LEY.
- CUARTO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 146, FRACCIÓN XXVI DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE SINALOA, DESIGNACIÓN DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL.
- QUINTO.-** CLAUSURA.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sinaloa, 07 de septiembre de 2015.


LIC. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTE



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

PRESIDENCIA
OFICIO No. IEES/0014/2015

Asunto: convocatoria a sesión.

ACUSE

C. JOSÉ ROSARIO ROMERO LÓPEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA ANTE EL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
PRESENTE.-

En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo transitorio Quinto del Decreto Número 364 del H. Congreso del Estado, por el que se expide la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, me permito CONVOCARLO a la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día **miércoles 09 de septiembre** a las **11:00 horas**, en la sala de sesiones de este organismo, sito en Paseo Niños Héroes No. 352, Oriente, Planta Baja, Colonia Centro, conforme al orden del día que se anexa.

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.-** VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, EN SU CASO, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- SEGUNDO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 146, FRACCIÓN XXVII EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 148, FRACCIÓN II DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE SINALOA, PROPUESTA DE LA CONSEJERA PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO EJECUTIVO Y, EN SU CASO, NOMBRAMIENTO Y PROTESTA DE LEY.
- TERCERO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 146, FRACCIÓN XXIX EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 148, FRACCIÓN II DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE SINALOA, PROPUESTA DE LA CONSEJERA PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, PARA OCUPAR LOS CARGOS DE COORDINADORES DE ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS DE PARTIDOS POLÍTICOS, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA, Y, EN SU CASO, NOMBRAMIENTO Y PROTESTA DE LEY.
- CUARTO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 146, FRACCIÓN XXVI DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE SINALOA, DESIGNACIÓN DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL.
- QUINTO.-** CLAUSURA.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, 07 de septiembre de 2015.


LIC. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTE

Recibido
7/09/2015
14:54
Jorge O. Contreras

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

ACUSE

PRESIDENCIA
OFICIO No. IEES/0015/2015

Asunto: convocatoria a sesión.

LIC. DELIS YESENIA JACOBO MORENO
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ENCUENTRO
SOCIAL ANTE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
PRESENTE.-

En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo transitorio Quinto del Decreto Número 364 del H. Congreso del Estado, por el que se expide la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, me permito CONVOCARLA a la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día **miércoles 09 de septiembre** a las **11:00 horas**, en la sala de sesiones de este organismo, sito en Paseo Niños Héroes No. 352, Oriente, Planta Baja, Colonia Centro, conforme al orden del día que se anexa.

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.-** VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, EN SU CASO, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- SEGUNDO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 146, FRACCIÓN XXVII EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 148, FRACCIÓN II DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE SINALOA, PROPUESTA DE LA CONSEJERA PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO EJECUTIVO Y, EN SU CASO, NOMBRAMIENTO Y PROTESTA DE LEY.
- TERCERO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 146, FRACCIÓN XXIX EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 148, FRACCIÓN II DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE SINALOA, PROPUESTA DE LA CONSEJERA PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, PARA OCUPAR LOS CARGOS DE COORDINADORES DE ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS DE PARTIDOS POLÍTICOS, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA, Y, EN SU CASO, NOMBRAMIENTO Y PROTESTA DE LEY.
- CUARTO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 146, FRACCIÓN XXVI DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE SINALOA, DESIGNACIÓN DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL.
- QUINTO.-** CLAUSURA.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, 07 de septiembre de 2015.


LIC. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTE

2/SE?T/Emas/le/15
